



ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO  
DE MÉXICO

Página | 1

29 DE ABRIL DE 2022

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:29 HRS (diecisiete horas con veintinueve minutos ) DEL JUEVES 29 DE ABRIL DEL AÑO 2022, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS. 115 FRACCIÓN I Y II, PÁRRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ART. 27, 28, 29, 30, 30 BIS Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 15, 18, 22, 36, FRACC III Y 42, DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO; SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE PALACIO MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** (PRESENTE), **SÍNDICO MUNICIPAL**, C. MARIBEL MONTES VIDAL (PRESENTE), **PRIMER REGIDOR**, C. ENRIQUE RIVERA RAMOS (PRESENTE), **SEGUNDO REGIDOR** C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ (PRESENTE), **TERCER REGIDOR**, C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA (PRESENTE), **CUARTO REGIDOR**, C. CLARA GUERRERO DÍAZ (PRESENTE), **QUINTO REGIDOR**, C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE (PRESENTE), **SEXTO REGIDOR**, C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA (PRESENTE), **SÉPTIMO REGIDOR**, C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES (PRESENTE); CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
5. COMPARECENCIA DEL, C. ADOLFO CORONA BECERRIL, 1ER DELEGADO DEL PUEBLO DE LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA Y DEL C. ROBERTO PÉREZ ESQUIVEL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI), A EFECTO DE QUE DECLAREN RESPECTO A LOS HECHOS SUSCITADOS EL SÁBADO 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN SU LOCALIDAD.



**OCOYOACAC**  
RECORDANDO EL LIBRO SOCIAL  
2011 2014

6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE EL **C. ALBERTO RUZ BUENFIL**, SEA GALARDONADO CON LA DISTINCIÓN DE **CIUDADANO DISTINGUIDO** DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO (**ANEXO ÚNICO**).
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Página | 2

A SOLICITUD DEL PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO **C. JAVIER SIERRA ACOSTA** REALIZA EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.-

NO	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	PRESENTE
2	SINDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	PRESENTE
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	PRESENTE
4	SEGUNDO REGIDOR	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	PRESENTE
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	PRESENTE
6	CUARTO REGIDOR	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	PRESENTE
7	QUINTO REGIDOR	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	PRESENTE
8	SEXTO REGIDOR	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	PRESENTE
9	SÉPTIMO REGIDOR	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	PRESENTE

UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA AL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA **DÉCIMO SEXTA** SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL **C. JAVIER SIERRA ACOSTA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA AL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MANIFESTACIONES AL RESPECTO, EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD.



ACTO SEGUIDO EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DA CUENTA AL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NÚMERO: **4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

NO HABIENDO MANIFESTACIONES AL RESPECTO, EL SECRETARIO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EN COMENTO GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO: 16/SO/HAOCO/96/2022. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NÚMERO: **5. COMPARECENCIA DEL C. ADOLFO CORONA BECERRIL, 1ER DELEGADO DEL PUEBLO DE LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA Y DEL C. ROBERTO PÉREZ ESQUIVEL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI), A EFECTO DE QUE DECLAREN RESPECTO A LOS HECHOS SUSCITADOS EL SÁBADO 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN SU LOCALIDAD.**

EN USO DE LA VOZ, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONTEXTUALIZA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO EL MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DE LOS CIUDADANOS ADOLFO CORONA BECERRIL Y ROBERTO PÉREZ ESQUIVEL.



A CONTINUACIÓN, LOS CIUDADANOS **ADOLFO CORONA BECERRIL Y ROBERTO PÉREZ ESQUIVEL**, SON LLAMADOS A INGRESAR A SALA DE CABILDOS ASÍ COMO A SUS REPRESENTANTES JURÍDICOS.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA:

"LE INFORMO A LOS PRESENTES, QUE EL AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EN LA CUAL, ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DEL CUERPO EDILICIO, SE SOLICITÓ DE MANERA RESPETUOSA Y NOTIFICO A COMPARECENCIA QUE EL CIUDADANO ADOLFO CORONA BECERRIL Y EL TITULAR DEL COPACI, ROBERTO PÉREZ ESQUIVEL, A FIN DE QUE DECLAREN, ABOGADOS, QUE ESTÁN PRESENTES ACOMPAÑANDO A LOS SEÑORES, A EFECTO DE QUE DECLAREN RESPECTO A LOS HECHOS QUE A ELLOS LES CONSTA, QUE A ELLOS LES CONCIERNE DE LOS HECHOS SUSCITADOS EL PASADO 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN SU LOCALIDAD. DICHO LO ANTERIOR SE LES VA DAR LA OPCIÓN DE TURNO Y LOS ABOGADOS ÚNICAMENTE ESTÁN EN CALIDAD DE PODERLES FACILITAR, SI ES QUE SUS REPRESENTADOS NO ENTENDIERAN ALGUNAS DE LAS SITUACIONES QUE SE VAN A VENTILAR RESPECTO AL CUERPO DE LEYES QUE VAMOS A DAR LECTURA PARA PODER LLEVAR A CABO UNA PLÁTICA AMENA, UNA SITUACIÓN QUE LEJOS DE QUE NOS IMPONE, NOS LLEVE A ENTENDER LA SITUACIÓN BAJO LA QUE ESTAMOS Y VAMOS A TRABAJAR CON LAS AUTORIDADES AUXILIARES. DICHO LO ANTERIOR YO CEDO EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO PRESIDENTE PARA QUE INICIE ESTA COMPARECENCIA.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** DE ACUERDO AL ORDEN MARCADO, SÍNDICO, LE PIDO (INAUDIBLE) PARA QUE PODAMOS ESCUCHAR A CADA UNO DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES.

**C. MARIBEL MONTES VIDAL, SÍNDICO MUNICIPAL:** BUENAS TARDES A TODOS, SOLICITAMOS POR FAVOR QUE EL SEÑOR ADOLFO CORONA, EN SU CALIDAD DE PRIMER DELEGADO DE LA COMUNIDAD LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA, PUDIERA MANIFESTAR LO QUE A USTED CONVenga PARA QUE TODO EL CUERPO EDILICIO TENGA CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS QUE SE SUSCITARON EL SÁBADO 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.



ACTO SEGUIDO, INTERVIENEN EL C. ALFONSO LUIS TORRES CANO, REPRESENTANTE LEGAL DE LOS CIUDADANOS ADOLFO CORONA BECERRIL Y ROBERTO PÉREZ ESQUIVEL, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:

Página | 5

"SI ME PERMITE, BUENAS TARDES A TODOS, MI NOMBRE ES ALFONSO LUIS TORRES CANO, ME VOY A DESCUBRIR LA CARA PARA QUE ME CONOZCAN. SI LA PRESENTE COMPARECENCIA VA TENER EL CARÁCTER DE ALGÚN REBOSAMIENTO DE UN HECHO Y LE VAN A DAR LA FORMALIDAD DE UN PROCESO Y ESTAMOS ACTUANDO ANTE UN CABILDO EN SU CALIDAD DE AUTORIDAD, PRIMER PUNTO: DIECINUEVE Y VEINTE CONSTITUCIONAL, LOS DECLARANTES TIENEN DERECHO SABER ANTES DE DECLARAR, PORQUE LOS ESTÁN CITANDO RESPECTO DE QUE HECHOS, YA LES DIERON LA RAZÓN, HAY UN CONFLICTO, PERO AQUÍ ANTE USTEDES, ELLOS NO CONOCEN LOS HECHOS, SEGUNDO PUNTO: YO EN ESTE MOMENTO ASESORO A LOS SEÑORES, QUE SI NO SE LES HACE CONOCER ANTES DE QUE HECHOS VERSAN LO QUE USTEDES QUIEREN EN TEMA TRATAR, ELLOS TIENEN DERECHO, DIECINUEVE CONSTITUCIONAL, A GUARDAR SILENCIO, Y AGENDAN UNA NUEVA CITA, ENTONCES, SI VAMOS A OBSERVAR LAS REGLAS PROCESALES, PRIMERO LES LEEN Y LES HACEN CONOCIMIENTO, DE QUE SE TRATA LA REUNIÓN, SEGUNDÓ, CONSULTAN CONMIGO, TERCERO, DECLARAN O SE RESERVAN SU DERECHO, SI ES QUE QUIEREN USTEDES QUE SEAN CON LAS FORMALIDADES QUE USTEDES HAN PROPUESTO, Y SI USTED ES ABOGADO CONOCE ESOS DERECHOS, ES CUANTO EN ESTE MOMENTO.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** "PRIMERO QUE NADA ABOGADO, YO LE VOY A CONTESTAR DE LA SIGUIENTE FORMA: LOS SEÑORES NO SON CITADOS A COMPARECER ANTE NINGUNA AUTORIDAD NI INDAGATORIA, LLÁMESE FISCALÍA, NI NINGUNA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, LLÁMESE JUEZ, ESTÁN COMPARECIENDO COMO CIUDADANOS, EN SU CALIDAD DE CIUDADANOS, ANTE LA REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, NO SE LES ESTÁ IMPUTANDO ABSOLUTAMENTE NADA, SE LES ESTÁ INVITANDO COMO VECINOS A QUE NOS PLATIQUEN, NOS COMENTEN, RESPECTO A LOS HECHOS QUE SE SUSCITARON, NI ESTÁN COMO IMPUTADOS, NI ESTÁN COMO TESTIGOS, SI NO ESTÁN, SIMPLE Y LLANAMENTE COMO CIUDADANOS, SIMPLEMENTE ABOGADO, NO MAL ASESORE AL SEÑOR ADOLFO CORONA, UNA PERSONA CON CARÁCTER, ES



UNA PERSONA CON CRITERIO, PARA PODER ENTENDER QUE A LO QUE SE LE ESTÁ CITANDO AL SEÑOR, ES A QUE NOS PLATIQUE, A QUE NOS AYUDE A ENTENDER QUE FUE LO QUE SUCEDIÓ EL DÍA VEINTITRÉS, Y EN ESE TENOR, NOSOTROS HABREMOS DE COMENTAR, DE PLATICAR, LA NORMATIVIDAD QUE NOS RIGE A LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y QUE NOSOTROS QUEREMOS QUE SEA DE OBSERVANCIA PLENA DE LA COMUNIDAD. SI EXISTE UNA CUESTIÓN QUE TAMBIÉN USTED CONSIDERE QUE ES VIOLATORIA, EXISTEN LOS CANALES JUDICIALES PARA PODER HACERLO, PARA PODER AMPARARSE, PERO NO TERGIVERSEMOS LA SITUACIÓN.

**ABOGADO:** SIN INTENCIÓN DE TERGIVERSAR LE REVIRO, TAN NO ESTÁN CITADOS COMO CIUDADANOS, QUE ESTÁ CITADO COMO DELEGADO Y COMO LÍDER DE UN ORGANISMO, COMO CIUDADANOS NO, PUNTO, ESTAMOS COMPARECIENDO ANTE UNA AUTORIDAD MUNICIPAL, NO ES UN ÓRGANO FISCALIZADOR, PERO LAS REGLAS LAS EMPEZÓ A IMPONER USTED EN EL PRIMER ORDEN; LUEGO ENTONCES SI VAMOS A IMPONER ESAS REGLAS HÁGALES SABER SOBRE QUÉ HECHOS QUIEREN USTEDES QUE ELLOS SE MANIFIESTEN, PARA QUE ELLOS PUEDAN CONTESTAR SI ESA VERSIÓN ES LA CORRECTA E INCORRECTA O EN SU MOMENTO LOS CORRIJAN, ESE ES EL ORDEN.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** A VER ALFONSO, ESTÁN COMPARECIENDO COMO AUTORIDADES AUXILIARES DE ESTE ÓRGANO DELIBERADOR.

**ABOGADO:** ENTONCES NO COMO CIUDADANOS.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** ESTÁN COMPARECIENDO COMO AUTORIDADES AUXILIARES DE ESTE ÓRGANO DELIBERATIVO, Y POR NORMATIVA, EL CABILDO TIENE LA OBLIGACIÓN DE LLAMAR A LAS AUTORIDADES AUXILIARES A COMPARECER, PARA SABER QUÉ FUE LO QUE SUCEDIÓ ESE DÍA, LO ÚNICO QUE QUEREMOS SABER ES SU VERSIÓN DE LOS HECHOS.

**ABOGADO.** ¿SOBRE QUÉ HECHOS?



**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** SOBRE LOS HECHOS QUE SE PRESENTARON EN LA DELEGACIÓN, EN LA PLAZA CÍVICA DE TEPEXOYUCA EL DÍA VEINTITRÉS DEL PRESENTE POR LA TARDE, Y LOS DOS SABEN A QUÉ NOS REFERIMOS.

**ABOGADO:** ENTONCES CON EL DEBIDO RESPETO PIDO UN MINUTO DE RECESO PARA ASESORAR A LOS SEÑORES.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** ADELANTE.

**ABOGADO:** LAS PERSONAS A LAS QUE REPRESENTO ESTÁN DISPUESTAS A COMPARECER ANTE USTEDES Y MANIFESTAR LO QUE USTEDES QUIEREN SABER, NADA MÁS CON UNA DINÁMICA, QUE SEA A TRAVÉS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE PARTE DE USTEDES A ELLOS, USTEDES PREGUNTAN Y ELLOS CONTESTAN.

**C. MARIBEL MONTES VIDAL, SÍNDICO MUNICIPAL:** PRIMERA PREGUNTA: ¿A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN COMO TAL SIN DAR NOMBRE, SOLAMENTE CON EL RUBRO DE LA DELEGACIÓN DE LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA CONVOCA A UNA ASAMBLEA PARA EL DÍA VEINTITRÉS A LAS DIECISÉIS HORAS Y SIENDO EL MEDIO A TRAVÉS DE UN PERIFONEO MÓVIL?

**C. ADOLFO CORONA BECERRIL:** NO FUE LA DELEGACIÓN, FUE COMUNAL, EJIDAL, COMITÉ DE AGUA Y MAYORDOMÍAS, YO CREO QUE LES TRAJE POR AHÍ UN DOCUMENTO CON LA FIRMA DE LOS SEÑORES, NO SÉ SI A LOS REGIDORES LES DIERON ESTE DOCUMENTO PORQUE YO SE LOS DEJE, ESTAS SON LAS PERSONAS, YO DEJE NUEVE, DIEZ COPIAS AHÍ EN EL (INAUDIBLE), PORQUE NO ME QUISIERON RECIBIR AQUÍ.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** ME PUEDE REFERIR EL PAPEL EN QUE VIENE PLASMADO ESE DOCUMENTO, ¿EL



PAPEL EN EL QUE VIENE ESCRITO ESE DOCUMENTO QUE LOGOTIPOS TRAE, A QUE AUTORIDAD REPRESENTA?

**C. ADOLFO CORONA BECERRIL:** A LA DELEGACIÓN.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** PUDIERA REFERIRNOS SI NO SE NEGÓ USTED A RECIBIR UNA NOTIFICACIÓN QUE SE LE HIZO EN BASE A ESE DOCUMENTO.

**C. ADOLFO CORONA BECERRIL:** NO, ME LO LLEVO.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** LE ESTOY HACIENDO UNA PREGUNTA, ¿PUDIERA DECIRNOS, SI ES VERDAD O NO QUE NO QUISO RECIBIR NOTIFICACIÓN ALUSIVA A ESE DOCUMENTO QUE LE FUE ENTREGADO, DONDE SE LE REFERÍA QUE ESTE AYUNTAMIENTO ENTREGARÍA ESAS INSTALACIONES EL DÍA LUNES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA? CONCRETO, SÍ O NO.

**C. ADOLFO CORONA BECERRIL:** NO

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** ¿ES CIERTO O NO, QUE EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN HABLO CON USTED, Y USTED REALIZO EL ACTO Y LE DIJO QUE ESPERARA A DECIR A SU POBLACIÓN QUE SE ENTREGARÍA EL LUNES LAS INSTALACIONES COMO SE HABÍA ACORDADO AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO?

**C. ADOLFO CORONA BECERRIL:** NO, NO, NO; YO QUISIERA QUE ESTUVIERA EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN PARA DECÍRSELO DE FRENTE, YO LO INVITE, LE DIJE, VAMOS, VENITE A VER AL COMUNAL Y AL EJIDAL, PARA QUE LES DIGAS LO QUE ME ESTÁS DICIENDO, PARA PARA TODO ESTO HOY, YO LO INVITE, NO QUISO, ESO FUE, Y ME FUE A VER A LAS CINCO DE LA TARDE.





**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** LA LLAMADA QUE YO RECIBÍ FUE A LAS CUATRO TREINTA Y ESTABA USTED AHÍ A UN LADO, Y TENGO LA FOTOGRAFÍA, Y LA NOTIFICACIÓN SE LA HICIERON A LAS DOS DE LA TARDE, ESE MISMO DÍA.

**C. ADOLFO CORONA BECERRIL:** Y QUE CASO TENÍA DE QUE YO LE HUBIERA DICHO SI, CUANDO YA LA GENTE, YO LLEGUE A LA ASAMBLEA DESPUÉS DE QUE YA ESTABA LA GENTE AHÍ, YA HASTA ME ESTABAN APRESURANDO CON EL SONIDO QUE DONDE ESTABA YO, ME TUVE QUE PRESENTAR, FUE POR PRESIÓN O POR LO QUE TÚ QUIERAS PERO TUVE QUE ESTAR AHÍ.

**C. MARIBEL MONTES VIDAL, SÍNDICO MUNICIPAL:** EN RELACIÓN A ESO, SI ES LO QUE QUISIÉRAMOS ESCLARECER, ¿QUÉ SUCEDIÓ DESPUÉS DE QUE USTED COMPARECIÓ?

**C. ADOLFO CORONA BECERRIL:** YO PLATIQUE CONTIGO DÍAS ANTES Y TE DIJE: VAMOS A DARLE SOLUCIÓN, QUE NO SE HAGA ESTO, BUSCA UNA SOLUCIÓN, HÁBLAME POR TELÉFONO O TE HABLO. YO VINE TODAVÍA EL VIERNES Y TE PREGUNTE Y TE DIJE ¿QUÉ PASO, HAY ALGO? Y ME DIJISTE QUE NO, YO LE BUSQUE POR TODOS LOS MEDIOS (INAUDIBLE) NI LAS HICE YO, NI TOME LA DELIBERACIÓN YO, AHÍ ESTÁN LOS VIDEOS, ME IMAGINO QUE ANDAN CIRCULANDO LOS VIDEOS, ENTONCES AQUÍ EL ASUNTO FUE EL PUEBLO QUE TOMO LAS INSTALACIONES, ES MÁS, DE TU GRUPO, MARIO DE LOS GONZÁLEZ.

**C. MARIBEL MONTES VIDAL, SÍNDICO MUNICIPAL:** YO NO TENGO UN GRUPO.

**C. ADOLFO CORONA BECERRIL:** BUENO, DE TU GRUPO CON EL QUE ANDABAS, FUE UNO DE ELLOS EL QUE ABRIÓ, AHÍ ESTÁ EL VIDEO DE CÓMO SE EXPRESÓ DE USTEDES, YO NO LO VI, SIN EN CAMBIO ME DIERON LOS VIDEOS, YO LO VI AL SEÑOR, Y AHÍ ESTÁ, ÉL FUE QUIEN ABRIÓ, YO NI VI CUANDO ABRIERON, NI NADA, YO LLEGUE HASTA DESPUÉS.



**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:**  
¿ESTUVO USTED O NO, EN EL MOMENTO EN QUE ABRIERON O ROMPIÓ LAS CADENAS?

**C. ADOLFO CORONA BECERRIL:** NO ESTUVE, NI VI CUANDO ABRIERON, NI QUIEN ABRIÓ, ME GUSTARÍA QUE LES HICIERA ESA PREGUNTAS A LOS QUE ESTÁN AFUERA ELLOS SON LOS QUE ESTABAN EN FRENTE.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** ESTA USTED COMPARECIENDO COMO AUTORIDAD AUXILIAR.

FUE PRIVADO DE SU LIBERTAD EN UN MOMENTO, UN FUNCIONARIO MUNICIPAL, SE LE IMPIDO RETIRARSE, ¿QUÉ PUEDE ALUDIR A LOS HECHOS?

**C. ADOLFO CORONA BECERRIL:** NI LO VI, DE DONDE LO SACARON, NI LO VI CUANDO LO TENÍAN AHÍ, YO ME DI CUENTA HASTA EL ÚLTIMO, NI SIQUIERA CRUCE NINGUNA PALABRA CON ÉL.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:**  
¿SEGURO?

**C. ADOLFO CORONA BECERRIL:** SEGURO...TRÁELO PARA DECÍRSELO EN SU CARA.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:**  
ESTAMOS PREGUNTÁNDOLE A USTED.

**C. ADOLFO CORONA BECERRIL:** POR ESO, PERO SI EL VINO A DAR OTRA VERSIÓN



**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** EN SU MOMENTO EL TENDRÁ QUE COMPARECER, NOSOTROS TOMAREMOS LA ACCIÓN COMO CORRESPONDE.

**C. ADOLFO CORONA BECERRIL:** QUE QUEDE CLARO QUE YO JAMÁS LE DIJE NINGUNA MALA PALABRA, NI CRUCE PALABRA CON ÉL, NADA MÁS CRUCE PALABRA CON ÉL CUÁNDO ME LLEVO EL CITATORIO, DE LO DEMÁS, DE AHÍ NI LO VI, NI VI DE DONDE LO FUERON A TRAER, O DONDE ESTABA PORQUE EN ESE MOMENTO YO ME ENCONTRABA CON EL MAYORDOMO DENTRO DEL ATRIO CON EL SEÑOR DICIÉNDOLES QUE NO TOCARAN LAS CAMPANAS.

**C. MARIBEL MONTES VIDAL, SÍNDICO MUNICIPAL:** PUES PRÁCTICAMENTE EL SEÑOR MANIFIESTA QUE NO ESTUVO PRESENTE EN EL ACTO.

**C. ADOLFO CORONA BECERRIL:** NO, SI ESTUVE, SI ESTUVE, YO LLEGUE DESPUÉS, YO NO VI CUANDO ABRIERON LA DELEGACIÓN, YO NO ME ESTOY NEGANDO QUE NO, YO ESTOY DICIENDO QUE SI ESTUVE, PERO LLEGUE DESPUÉS Y SI TOME LA PALABRA, EN EL VIDEO USTEDES LO VAN A VER AHÍ CUANDO TOME LA PALABRA, FUE CUANDO ME DIJERON QUE YA HABÍAN ABIERTO LA DELEGACIÓN, EN EL MOMENTO QUE LA ABRIERON, YO NO ESTUVE PARA NADA, Y SI ESTABA , ESTABA EN EL ATRIO CON EL MAYORDOMO, HASTA AHÍ.

**C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA:** POR EL MOMENTO ME ESPERO A LO QUE, A LO QUE LOS HECHOS ESTÁN MARCANDO, CON LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS, ESTAMOS EN LA PARTE DE VER, DESAFORTUNADAMENTE LA VERDAD O LA NO VERDAD, NOS VAMOS A ESPERAR A LO QUE MANIFIESTAN, Y TAMBIÉN LA OTRA PARTE TIENE SU DERECHO DE EXPLICAR QUE SUCEDIÓ.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** SE PUEDE RETIRAR, EN LA SESIÓN PRÓXIMA LE HAREMOS SABER EL RESOLUTIVO DE ESTE CUERPO DELIBERATIVO.



UNA VEZ CONCLUIDA LA COMPARECENCIA DEL **C. ADOLFO CORONA BECERRIL**, ES LLAMADO A COMPARECER EL **C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA**, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LE INDICA EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA Y LO INVITA A CONDUCIRSE DE MANERA CLARA Y PRECISA PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LES HECHOS OCURRIDOS EL PASADO 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN LA COMUNIDAD DE LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO CEDE EL USO DE LA VOZ AL **C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA**, DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO.

**C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO:** BUENAS TARDES, HONORABLE CABILDO; EL DÍA SÁBADO 23 SE LE HIZO EL AVISO AL SEÑOR ADOLFO CORONA PARA EVITAR CONFLICTOS ENTRE GRUPOS CONTRARIOS EN LO QUE ES LA PARTE DE LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA.

ACTO SEGUIDO EL **C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA**, TERCER REGIDOR CONSTITUCIONAL, SOLICITA EL USO DE LA VOZ, PARA PREGUNTAR AL **C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA**, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, LA HORA EN QUE SE HABÍAN SUSCITADO LOS HECHOS.

**EL C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MANIFIESTA:** EL ACERCAMIENTO FUE A LAS TRES DE LA TARDE, NOTIFICARLE AL SEÑOR ADOLFO CORONA, SE LE HIZO EN SU DOMICILIO EN EL CUAL NO QUISO FIRMAR LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE HACÍA, QUE NO LE COMPETÍA AL SEÑOR FIRMAR DICHA NOTIFICACIÓN, SIN EMBARGO, ME PIDIÓ QUE YO ME ACERCARA A LA COMUNIDAD Y DECIRLES CUANDO ES QUE SE LES IBAN A ENTREGAR LAS LLAVES DE LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN, HICE LO PROPIO, ERA NADA MÁS COMENTARLE A LA POBLACIÓN, QUE EL DÍA LUNES VEINTICINCO SE LES ENTREGARÍAN LAS INSTALACIONES Y LAS LLAVES, DE LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DE TEPEXOYUCA, SIN EMBARGO LE DIO PAUTA A LA ASAMBLEA, QUE EN ESE MOMENTO SE LLEVÓ A CABO EN LA PLAZUELA DE LA DELEGACIÓN, ÍNSITO EL SEÑOR MARCOS MIGUEL GUTIÉRREZ VILLEGAS A LA POBLACIÓN A QUE EN ESE MOMENTO SE ENTREGARAN LAS LLAVES Y YO QUEDARA RETENIDO HASTA QUE LLEGARA EL SEÑOR PRESIDENTE O LA SÍNDICO MUNICIPAL, FU UNA AGRESIÓN DIRECTA INCLUSO DE LA EXDELEGADA DE TEPEXOYUCA GUADALUPE MEDINA ROMERO, FUE LA PRIMER PERSONA QUE HIZO LA AGRESIÓN FÍSICA Y DE AHÍ SE PRENDIERON LAS DEMÁS



PERSONAS. NO QUISE ROMPER CANDADOS NI LAS CADENAS PORQUE ES ALGO QUE A MÍ NO ME COMPETÍA HACERLO, Y ESA FUE LA INCITACIÓN DE LA GENTE QUE QUERÍA QUE YO DIRECTAMENTE ABRIERA LA DELEGACIÓN, CUANDO VOLVÍA YO A INSISTIR QUE TENÍAN QUE IR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES HACER DICHA ENTREGA RECEPCIÓN PARA LOS NUEVOS DELEGADOS, AHÍ ES CUANDO..... PUES DE ALGUNA MANERA ME DIJERON TRAIADOR POR NO QUERER ROMPER LOS CANDADOS, PERO ERA ALGO QUE NO ESTABA FACULTADO YO PARA HACER DICHA ACCIÓN, DE AHÍ SE GENERÓ TODA LA VIOLENCIA.

**C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR:** ¿FINALMENTE QUIEN ABRIÓ LOS CANDADOS?

**C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN:** DE HECHO, FUERON CIUDADANOS QUE NI SIQUIERA SON COMUNEROS, DESCONOZCO EL NOMBRE DE LA PERSONA, SI REFERÍA QUE NO ERA DE AHÍ, QUE NO ERA DE TEPEXOYUCA, SIN EMBARGO ÉL FUE EL QUE AGARRO LA CIZALLA PARA HACER EL CORTE DE LAS CADENAS Y EL CANDADO QUE ESTABA EN ESE MOMENTO.

**C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA:** ¿EL SEÑOR ADOLFO ESTUVO PRESENTE DURANTE TODOS LOS HECHOS DESDE QUE TE PRIVARON DE LA LIBERTAD, HASTA EL MOMENTO QUE SE CONCLUYÓ TODO EL ASUNTO?

**C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN:** SI, DE HECHO ÉL FUE, INSISTO, EL QUE LE DIO LA PALABRA AL SEÑOR **MARCOS MIGUEL GUTIÉRREZ**, QUIEN ERA EL PRESIDENTE O FUNGÍA COMO PRESIDENTE DE COPACI DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, Y EL SEÑOR ADOLFO CORONA, ÉL NO ME TOCO, SIN EMBARGO ESTUVO PRESENTE, ÉL NO ENTRO A LA DELEGACIÓN, SE QUEDÓ AFUERA, PERO LOS QUE SI ENTRARON FUERON LAS PERSONAS QUE SON ELECTAS EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DE COMUNEROS COMO REPRESENTANTES DE BIENES COMUNALES.

**C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA:** ¿EN QUÉ MOMENTO LO PRIVAN DE SU LIBERTAD?

**C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN:** EN EL MOMENTO EN EL QUE EXIGÍAN DESPUÉS DE MI INTERVENCIÓN EN MENCIONARLES QUE LAS LLAVES SE



ENTREGARÍAN EL LUNES, EN ESE MOMENTO LA GENTE DIJO QUE SE TENÍA QUE ENTREGAR EL SÁBADO MISMO, Y QUE HASTA QUE NO LLEGARA EL PRESIDENTE O LA SÍNDICO ME DEJARÍAN IR, EN ESE MOMENTO ME ENCERRARON ENTRE TODOS ELLOS, TODOS LOS QUE ESTABAN PRESENTES, E HICIERON LO PROPIO DE ROMPER LOS CANDADOS Y ME METIERON A LA PARTE DE LA RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS, DE LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN.

**C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA:** USTED REFIEREN QUE SE LE NOTIFICA AL DELEGADO A LAS TRES EN SU DOMICILIO Y ÉL LE PIDE QUE USTED SE ACERQUE A LA COMUNIDAD.

**C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN:** ASÍ ES, PARA INFORMARLES DE CUANDO SE IBAN A ENTREGAR LAS LLAVES.

**C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA:** ¿SUFRIÓ AGRESIÓN FÍSICA?

**C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN:** SI, HUBO AGRESIÓN FÍSICA DE ALGUNAS PERSONAS, NO VI CON SEGURIDAD CUALES FUERON LAS PERSONAS, APARTE DE LAS QUE SI HE MENCIONADO QUE HUBO AGRESIÓN, PUES TODOS LOS EMPUJONES Y ALGUNOS GOLPES EN EL ABDOMEN Y EN LA ESPALDA.

**C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA:** UN POCO MÁS, ¿AGRESIONES DE TIPO PSICOLÓGICAS?

**C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN:** PUES ME NOMBRARON TRAIADOR, QUE ME ANDUVIERA YO CON CUIDADO PORQUE ERA YO UN TRAIADOR A LA COMUNIDAD, PUESTO QUE VIVO AHÍ Y FUERON SUS ARGUMENTOS DE VARIAS PERSONAS.

**C. MARIBEL MONTES VIDAL, SÍNDICO MUNICIPAL:** SOLAMENTE PARA REFERIR ¿CUÁNTOS HABITANTES TIENE LA COMUNIDAD DE TEPEXOYUCA? ¿ALGUIEN SABE EL DATO?



Página | 15

C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: ESTAMOS HABLANDO DE DIEZ MIL OCHOCIENTAS PERSONAS.

C. MARIBEL MONTES VIDAL, SÍNDICO MUNICIPAL: ME PUEDE REFERIR DIRECTOR CUANTAS PERSONAS HABÍAN CONGREGADAS EN EL LUGAR.

C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN: CUANDO YO LLEGUE EN UN CONTEO RÁPIDO HUBO AL MENOS UNAS CIENTO TREINTA, CIENTO CINCUENTA PERSONAS.

C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: ¿EN ALGÚN MOMENTO EL SEÑOR CORONA BUSCO PRESERVAR LA PAZ SOCIAL EN ESE EVENTO?

C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN: NO, EN NINGÚN MOMENTO, LA SITUACIÓN FUE, HACER LECTURA DEL DOCUMENTO QUE SE LE PEDÍA QUE ÉL ESTUVIERA COMO TESTIGO PARA QUE TODO SE LLEVARA EN ORDEN Y NO CAER EN EL DESACATO DE UN JUEZ FEDERAL, LE DIERON LECTURA POR PARTE DEL CIUDADANO MARCOS GUTIÉRREZ Y FUE LO QUE ENCENDIÓ A LA GENTE, HACER LA LECTURA DEL DOCUMENTO. EN NINGÚN MOMENTO QUISO LLEVAR LAS COSAS CON CALMA.

C. MARIBEL MONTES VIDAL, SÍNDICO MUNICIPAL: CON ESTO NOS DAMOS CUENTA QUE EL SEÑOR ADOLFO CORONA TENÍA CON ANTELACIÓN CONOCIMIENTO DEL CONVENIO DE COMODATO QUE YA SE HABÍA REFERIDO.

C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN: SI, DE HECHO TENÍA CONOCIMIENTO, EL CUAL ME VOLVIÓ A DECIR QUE POR ESO ME ACERCARA YO PARA DECIRLE A LA CIUDADANÍA, A LA ASAMBLEA, QUE ELLOS HABÍAN CONVOCADO, QUE NO PODÍA FIRMAR UN DOCUMENTO QUE EL PRESIDENTE LE ESTABA DANDO JUNTO CON LA SÍNDICO MUNICIPAL.

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR: ¿QUIÉN CONVOCO A LA ASAMBLEA?

C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN: EL DELEGADO, Y REFERÍA QUE ESTABAN LOS REPRESENTANTES DE BIENES COMUNALES Y BIENES EJIDALES,



COMITÉ DE AGUA POTABLE, ESTABAN TODOS Y LOS VECINOS OBIAMENTE, EL ARGUMENTABA QUE ESTABA TODO EL PUEBLO DE LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA.

Página | 16

C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA: ¿CON USTED ESTUVO TAMBIÉN EL SEÑOR ROBERTO DE COPACI?

C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN: LA VERDAD AHÍ YA NO PUEDO DECIR QUE SÍ ESTUVO PORQUE FUE MUCHA GENTE EN LA CUAL ME ENCERRARON Y YA NO PUDE DARME CUENTA O IDENTIFICAR A TODAS LAS PERSONAS.

C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA: ¿FUE SOLO?

C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN: SI, SE TRATABA DE NO CONFRONTAR A NADIE, SIN EMBARGO SE SALIÓ DE CONTROL LA SITUACIÓN POR ESTA IRRESPONSABILIDAD, DE NO ESPERARSE POR LO MENOS UN DÍA Y MEDIO, QUE ERA LO QUE TENÍA QUE PASAR PARA QUE LLEGARA EL LUNES 25.

C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: ¿QUIÉN LO INVITO ACERCARSE A LA GENTE?

C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN: EL DELEGADO, ADOLFO CORONA.

C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: ¿CUÁNTA GENTE HABÍA CUANDO LO INVITO?

C. JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN: HABÍA ALREDEDOR DE TREINTA Y CINCO, CUARENTA PERSONAS.

C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: ¿QUÉ HIZO CUANDO ESTABA AHÍ CON ESAS TREINTA Y CINCO, CUARENTA PERSONAS?





C. **JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN:** NO ME DIO LA PALABRA COMO ERA DE ESPERARSE, SI NO QUE LE DIERON LA LECTURA AL DOCUMENTO, Y VUELVO A INSISTIR, LA GENTE FUE CUANDO DE ALGUNA MANERA OFENDIÓ AL AYUNTAMIENTO, PRINCIPALMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO.

C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** ¿EN ALGÚN MOMENTO EL SEÑOR DELEGADO SE TRASLADÓ AL ATRIO A IMPEDIR QUE TOCARAN LAS CAMPANAS?

C. **JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN:** NO, EN NINGÚN MOMENTO, TODO EL TIEMPO ESTUVO AHÍ, LOS VIDEOS QUE EN ALGÚN MOMENTO POR AHÍ PASARON, LO DICE QUE TODO EL TIEMPO ESTUVO AHÍ JUNTO AL SEÑOR MARCOS GUTIÉRREZ, Y ESTABA AHÍ, ESTABAN LOS TRES PRESENTES. EN NINGÚN MOMENTO ME DIERON LA OPORTUNIDAD DE TOMAR EL MICRÓFONO HASTA QUE TERMINARON DE LEER EL DOCUMENTO, QUE ESE MOMENTO EXHIBIERON, ANTE LA GENTE QUE ESTABA REUNIDA EN LA PLAZUELA DE TEPEXOYUCA.

CONCLUIDA LA COMPARECENCIA DEL C. **JUAN MANUEL ESCAMILLA PEÑA,** DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN, EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ,** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ABRE SESIÓN DE DEBATE PARA CONOCER LA OPINIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ, LA C. **YOLANDA JIMÉNEZ REYES,** SÉPTIMA REGIDORA, MANIFIESTA: "ES PREOCUPANTE PORQUE DE VERDAD PUDO A VER ESTADO EN RIESGO SU VIDA, PORQUE SI SE DESATA UNA PARANOILLA DE LA GENTE, EMPEZAMOS A QUERER LINCHAR SIN CONOCER, Y PARA EL MOMENTO QUE SE DIO, DE VERDAD, MIS RESPETOS PARA ÉL, ESTUVO EN PELIGRO, Y ERAN CUARENTA, DESPUÉS FUERON MÁS, ENTONCES LA VERDAD ESTUVO EN PELIGRO, PARA MÍ, ESTUVO EN PELIGRO COMO CUALQUIERA DE NOSOTROS PUDIMOS HABERLO ESTADO".

C. **ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR:** ASÍ COMO ESTÁ LA CUESTIÓN, EL DELEGADO NUNCA LLAMO A LA PAZ SOCIAL, SIEMPRE, YO CREO QUE EN LUGAR DE HACERLO ESTUVO INCITANDO Y NO ME ACUERDO QUÉ ARTÍCULO DEL REGLAMENTO DE AUTORIDADES AUXILIARES, DICE QUE NO SE PUEDE CONVOCAR ASAMBLEA SIN NOTIFICAR AL AYUNTAMIENTO, ENTONCES TAMBIÉN AHÍ CREO ESTÁ VIOLANDO EL REGLAMENTO QUE ELLOS TIENEN.



OCOYOACAC  
HACIENDA DEL TRABAJO SOCIAL  
1922-2022

**C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR:** DESDE MI PUNTO DE VISTA ALTERO EL ORDEN PÚBLICO.

Página | 18

**C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA:** YO CREO QUE ESTUVO EN UNA SITUACIÓN MUY COMPLICADA EL DIRECTOR, Y NO PODEMOS SEGUIR PERMITIENDO QUE LOS DELEGADOS SE TOMEN ESAS ATRIBUCIONES DE ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, SOBRE TODO DE PONER EN RIESGO A UN DIRECTOR, Y AUN SIENDO VECINO DE LA COMUNIDAD, ESTABA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR, PERO TAMBIÉN DE VECINO DE LA COMUNIDAD, ENTONCES ES UNA SITUACIÓN MUY GRAVE Y CREO QUE NO, ESTO NO PUEDE SEGUIR PASANDO, NO SE PUEDE PASAR POR ALTO ALGO ASÍ.

**C. CLARA GUERRERO DÍAZ, CUARTA REGIDORA:** ME RESERVO.

**C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA:** ES UNA ACCIÓN QUE NO PODEMOS SEGUIR TOLERANDO, A MÍ SE ME HACE MUY MAL COMENTARIO DEL ABOGADO, DECIR QUE NOS PONGAMOS A ESTUDIAR LO QUE NOS CORRESPONDE, YO CREO QUE ESTAMOS EN ESTA MESA Y SE ESTÁ DANDO LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE Y NO TIENE NI PORQUE VENIR A DECIRNOS COMO ES LA FORMA EN LA QUE NOSOTROS DEBEMOS DE ACTUAR, YO CREO QUE ES TODO LO CONTRARIO, ÉL ESTÁ AQUÍ, O ESTUVO AQUÍ, REPRESENTANDO A UNA PERSONA, A UNA AUTORIDAD AUXILIAR, LA CUAL DEBIÓ HABERLE DADO UN FUNDAMENTO LEGAL A ÉL PARA BASARSE Y PODER LLEVAR A CABO SU COMPARECENCIA, SIN EMBARGO TAMPOCO VEO UNA BUENA ASESORÍA DE SU PARTE, YA QUE EL SEÑOR ADOLFO QUISO DECIR, TUVO MUCHAS CONTRADICCIONES ÉL AL MOMENTO QUE SE LE ESTUVO CUESTIONANDO, AHÍ SE VE QUE LO PREPARARON PARA LO QUE TENÍA QUE DECIR, SIN EMBARGO EL SEÑOR PUES SE LE SALIÓ, TAN ES ASÍ QUE EL ABOGADO EN SU MOMENTO LE DIJO HASTA AQUÍ, YA NO PUEDES DECIR MÁS, COMO ABOGADO NO LE PUEDES LIMITAR EL DERECHO A TU CLIENTE, A TU REPRESENTADO PARA DECIR; ES TODO LO QUE PUEDES DECIR.

**C. MARIBEL MONTES VIDAL, SÍNDICO MUNICIPAL;** COMENTAR QUE ESTAMOS DEJANDO UN PRECEDENTE, PORQUE GENERALMENTE SON LAS AUTORIDADES AUXILIARES QUIENES PIDEN COMPARECER, Y NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO QUE VENGAN ELLOS A MANIFESTAR QUE ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO PARA NO TOMAR UNA DECISIÓN ERRÓNEA, Y ESO VA A SER UN PUNTO DE CONTROVERSIA PARA MUCHOS, SIN EMBRAGO NOS QUEDA CLARO QUE NO HAY UNA VERDAD ABSOLUTA, HEMOS ESCUCHADO EN ESTA MESA LA VERSIÓN DE UNA PERSONA Y OTRA, PERO SEGUIMOS HABLANDO DE HACER UNOS DÍAS LO REFERÍAMOS CON LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN



DE VIOLENCIA, SEGUIMOS GENERANDO VIOLENCIA Y MÁS VIOLENCIA, Y TODO POR FALSOS RUMORES, ENTONCES YO SI CONSIDERO QUE HAGAMOS VALER EL REGLAMENTO QUE SE APROBÓ EN ESTA MESA Y SON TRES MEDIDAS DISCIPLINARIAS POR ASÍ DECIRLO QUE SON LA AMONESTACIÓN, LA SUSPENSIÓN Y LA REMOCIÓN DEL CARGO, PUES YO SI EXIGIRÍA SEÑOR PRESIDENTE QUE SE LE PUDIERA HACER LA PRIMERA SANCIÓN QUE CONSISTE EN UNA AMONESTACIÓN PARA QUE TAMBIÉN SEPAMOS Y LE HAGAMOS SABER QUE A VECES UN ACTO NO BIEN ORGANIZADO NOS DERIVA EN MUCHAS SITUACIONES.

**C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA:** ¿PODRÍAMOS ANTES DE TOMAR ALGUNA DECISIÓN, REVISAR LOS VIDEOS? PARA DARLE MÁS FUNDAMENTO A LA DECLARACIÓN DE LA COMPARECENCIA DE UNA Y LA OTRA PARTE, PARA QUE VEAMOS LOS MISMOS VIDEOS, NO CADA QUIEN LOS QUE TENGAMOS. LO QUE SI ME QUEDA CLARO ES QUE SE ALTERA LA PAZ SOCIAL Y ESTAMOS EVITANDO VIOLENCIA, ENTONCES VIENDO LOS VIDEOS TENDRÍAMOS UNA PERCEPCIÓN MÁS COMPLETA DE LO QUE ESTÁ PASANDO.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** YO CREO QUE LLAMARÍAMOS A UN RECESO, Y POSTERIORMENTE QUE SE REÚNAN TODAS LAS PRUEBAS VIDEOGRAFÍAS DEL PRESENTE, POSTERIORMENTE CERRARÍAMOS LA PARTE DE ESTA SESIÓN.

ATENDIDA LA PETICIÓN DE LA C. **BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE**, QUINTA REGIDORA, EL SECRETARIO ANUNCIA UNA MOCIÓN SUSPENSIVA PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL NÚMERO: **6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE EL C. ALBERTO RUZ BUENFIL, SEA GALARDONADO CON LA DISTINCIÓN DE CIUDADANO DISTINGUIDO DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.**

UNA VEZ PRESENTADO EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DE CABILDO, HACEN LAS MANIFESTACIONES PERTINENTES RESPECTO AL PUNTO EN COMENTO, INTERCAMBIANDO PUNTOS DE VISTA, MISMOS QUE PERMITIERON LLEGAR AL SIGUIENTE:

**ACUERDO: 16/SO/HAOCO/97/2022. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL C. ALBERTO RUZ BUENFIL, SEA GALARDONADO CON LA DISTINCIÓN DE CIUDADANO DISTINGUIDO DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.**



CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

Página | 20

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NÚMERO: **7. ASUNTOS GENERALES.**

**ACTO SEGUIDO, EL C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA**, TERCER REGIDOR, SOLICITA EL USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

“ ESTO ES CON RESPECTO A LAS DILIGENCIAS EN UNIDADES ECONÓMICAS QUE SE HAN REALIZADO POR SORPRESA PRÁCTICAMENTE PARA TODAS LAS UNIDADES QUE HAY, Y PERMÍTANME CITAR EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL DICE ASÍ: LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE ALTO IMPACTO NO PODRÁN UBICARSE A MENOS DE 500 METROS DE CENTROS EDUCATIVOS, INSTANCIAS INFANTILES, ESTANCIAS DEPORTIVAS O CENTROS DE SALUD. HACE OCHO DÍAS VIERNES, YO ESTUVE PRESENTE EN LAS DILIGENCIAS QUE SE HICIERON EN DOS UNIDADES ECONÓMICAS, TRES UNIDADES ECONÓMICAS AQUÍ EN EL PEDREGAL, AMBAS ESTÁN A MENOS DE 500 METROS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA, HUBO AHÍ UNA SITUACIÓN CON LAS PERSONAS QUE SEGÚN DICEN QUE VENDEN TACOS, VENDEN COMIDA Y DEMÁS, PERO AL FINAL DEL DÍA TENEMOS EVIDENCIA DE ESTUDIANTES DENTRO DE, DE QUE HABÍA VENTA DE CERVEZA E INCLUSO EN UNA TIENDITA VIMOS A UNA NIÑA QUE LLEGO Y LE DIERON UNA CERVEZA, ENTONCES INMEDIATAMENTE INCURRIERON EN UNA FALTA, ENTONCES PRÁCTICAMENTE ESTAMOS ASISTIENDO A ESAS DILIGENCIAS CONFORME LO MARCA LA LEY, EL BANDO MUNICIPAL, LA LEY ORGÁNICA Y LA LEY DE COMPETITIVIDAD, PARA QUE NO HAYA PROBLEMAS DESPUÉS DE QUE SE ESTÁN HACIENDO EXTORSIONES, AQUÍ NO HA VISTO NADA DE ESO, SOY TESTIGO DE, Y BUENO, CUANDO GUSTEN ACOMPAÑARNOS COMPAÑEROS PORQUE ESTAS SON DE SORPRESA PARA TODOS, PARA NO DARLES PRIORIDAD A QUE CIERREN O QUE SAQUEN A LAS PERSONAS.

**C. MARIBEL MONTES VIDAL, SÍNDICO MUNICIPAL:** SOLAMENTE ACLARAR ESE PUNTO EN RELACIÓN A QUE EL REGIDOR LO HACE, ES A QUE ÉL TIENE LA COMISIÓN EDILICIA DE LICENCIAS Y EVENTOS ESPECIALES, NO OBSTANTE, PARA NOSOTROS HACER ESAS DILIGENCIAS SI TENDRÍAMOS QUE FUNDAMENTARLO EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES DEL ESTADO DE MÉXICO.



Página | 21

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** LAS DILIGENCIAS ESTÁN CONFORME A LA LEY, FINALMENTE EL REGIDOR NO VA COMO EJECUTOR, SOLAMENTE VA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, NO PUEDE METER LAS MANOS, NO PUEDE BAJAR CORTINAS, NO PUEDE PONER SELLOS, NO PUEDE HABLAR, SOLAMENTE PUEDE OBSERVAR, PARA QUE EN UN MOMENTO ESTO NO SE CONTAMINE, ¿POR QUÉ SE HIZO?, TENEMOS DENUNCIAS DE MUCHOS CENTROS CHELERS QUE VENDEN A MENORES DE EDAD, TENEMOS DENUNCIA DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA, QUE NOS PIDIÓ QUE ALGUNOS NEGOCIOS CERCANOS SE LES OBSERVARA, Y BUENO, SE VA SEGUIR HACIENDO, FINALMENTE ES PARTE DE LO QUE TENEMOS QUE HACER COMO AUTORIDAD, ¿CUÁNDO? NO SÉ, ¿A QUÉ HORA? NO SÉ, ¿A QUÉ LUGARES? PUES NO PODEMOS DECIR PORQUE SI DECIMOS NOS CIERRAN ANTES DE TIEMPO, PERO SE VE POR REGIONES, SEGUIMOS HACIA LA OTRA ZONA QUE ES TEPEXOYUCA, DONDE NON HAN TRAÍDO CONSTANTEMENTE REPORTES, Y COLONIA JUÁREZ, Y BUENO, VAMOS A TENER QUE SENTARNOS TAMBIÉN EL DÍA LUNES CON AUTORIDADES DE ACAZULCO PARA IR CHECANDO TAMBIÉN ALGUNA SITUACIÓN CON AUTORIDADES ESTATALES, YA EN UN PLAN DE CONTINGENCIA DE SEGURIDAD MÁS CONCRETO, DOS O TRES SITUACIONES QUE LAS INVESTIGACIONES QUE SE HAN ESTADO HACIENDO A NIVEL MUNICIPAL CON EL MINISTERIO PÚBLICO (INAUDIBLE).

ACTO SEGUIDO, SE HACEN SUGERENCIAS POR PARTE DE LA **C. CLARA GUERRERO DÍAZ**, CUARTA REGIDORA, ASÍ COMO DE LA **C. MARIBEL MONTES VIDAL**, SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA LOS CIUDADANOS QUE ESTÉN INTERESADOS A DAR DE ALTA UNIDADES ECONÓMICAS.

CONCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES DEL CUERPO EDILICIO, Y HABIENDO SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CEDE EL USO DE LA VOZ AL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REALIZAR LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE SESIÓN.

EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, NO EXISTIENDO MATERIA A DISCUTIR, POR LA NATURALEZA DEL PROPIO PUNTO EN COMENTO, EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PROSIGUE A CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO MANIFESTANDO QUE SIENDO LAS 18:10 (DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS) DEL **29 DE ABRIL DE 2022**, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA **DÉCIMA SEXTA SESIÓN** ORDINARIA DE CABILDO.-----

----- DOY FE -----  
-----



**DELIBERACIÓN DE SANCIÓN AL C. ADOLFO CORONA BECERRIL, PRIMER  
DELEGADO DE LA COMUNIDAD LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA**

Página | 22

03 DE MAYO 2022

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO, DE ACUERDO AL RECESO QUE SE MARCÓ AL CABILDO ANTERIOR, RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YO LES PEDIRÍA EN ALGÚN MOMENTO QUE DEN SUS IMPRESIONES DE ACUERDO A LO QUE SE LE HIZO LLEGAR Y A LO QUE USTEDES OBSERVARON AQUÍ EN EL CABILDO, INICIAMOS CON USTED PRIMER REGIDOR.

**C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR:** BUENOS DÍAS, BUENO YO OMITIRÍA EL NOMBRE, SOLAMENTE ME REFERIRÍA COMO AUTORIDAD AUXILIAR, LO QUE SI SE ME HACE IMPORTANTE ES QUE SI SE ALTERÓ EL ORDEN PÚBLICO, PERO LO QUE MÁS ME PREOCUPA ES QUE SE PUSO EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE UN COMPAÑERO, SU SERVIDOR IGUAL OMITIRÁ EL NOMBRE, TODAS LAS VIDAS SON VALIOSAS, Y ASÍ LO VEO, COMO UNA FALTA MUY GRAVE, ESE ES MI COMENTARIO.

**C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR:** BUENAS TARDES COMPAÑEROS, LO QUE CAPTE EN LOS VIDEOS ES QUE NUNCA SE LLAMÓ A LA PAZ SOCIAL, EL CIUDADANO, ME VOY A REFERIR AL PRIMER DELEGADO, ESTUVO AHÍ TODO EL TIEMPO, ESTUVIERON ROMPIENDO LOS CANDADOS, ESTUVO LA GENTE PRESENTE, MÁS SIN EMBARGO HIZO CASO OMISO A TODO LO QUE HACIA LA CIUDADANÍA, ARGUMENTANDO QUE ÉL ESTABA NADA MÁS APOYANDO A LA GENTE, MÁS SIN EMBARGO (INAUDIBLE).

**C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA:** YO QUISIERA REVISAR QUE ESTAMOS TOMANDO EN CUENTA COMO CAUSA GRAVE PORQUE ME PUSE A REVISAR EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE DICE QUE: LAS AUTORIDADES AUXILIARES PODRÁN SER REMOVIDAS, REMOVIDAS, NO SANCIONADAS, POR CAUSA GRAVE QUE CALIFIQUE EL AYUNTAMIENTO POR EL VOTO APROBATORIO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES, Y AQUÍ ME BRINCAN UNAS INTERROGANTES QUE SERÍAN ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA CAUSA GRAVE? , ¿NOS VAMOS A BASAR SOLO EN LO QUE ES EL DELEGADO Y LO QUE ES EL DIRECTOR Y MÁS APARTE LAS EVIDENCIAS QUE SE FILMARON?, OTRA, ¿QUÉ ES CAUSA GRAVE?, HASTA DONDE VAMOS ABARCAR UNA CAUSA GRAVE DENTRO DE LO QUE ES EL MUNICIPIO, A MI SUGERENCIA, DEBERÍAMOS OÍR ALGUNAS OTRAS MÁS PERSONAS QUE OFREZCAN PRUEBAS DE CARGO Y DE DESCARGO PARA QUE ESTÉN EN IGUALDAD DE



CIRCUNSTANCIAS, TAMBIÉN ME SURGE ALGO AHÍ, NO HAY UN REGLAMENTO QUE NOS INDIQUE EN ESPECÍFICO EL REGLAMENTO DE SANCIÓN, NO LO HE ENCONTRADO, ME FUI AL ARTÍCULO CUARENTA Y CINCO QUE SE ME HIZO UN PUNTO DE ALERTA PARA NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO QUE DICE: SON CAUSAS GRAVES QUE MOTIVAN SE DECLAREN LA DESAPARICIÓN DE UN AYUNTAMIENTO LAS SIGUIENTES: VIOLAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LAS LEYES LOCALES Y QUE SE CAUSE PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, AL MUNICIPIO O A LA SOCIEDAD, EN SU PARTE DOS. EN SU PARTE CUARTA DICE: REALIZAR ACTOS NO PERMITIDOS O SIN LAS FORMALIDADES DE LA LEY QUE AFECTEN SUSTANCIALMENTE EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL. EN CUANTO A LAS LEYES VI, QUE DAN COMO UN CÍRCULO Y NOS DEJAN SIN SUSTENTO, NO SÉ SI ME EXPLIQUE, NOS DEJARÍAN COMO DESCUBIERTOS A NOSOTROS, ESA ES MI PREOCUPACIÓN BÁSICAMENTE, QUE SI NOSOTROS HACEMOS UNA SANCIÓN, NO ESTÁ PERMITIDA, ESTÁ PERMITIDA UNA DESTITUCIÓN.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** NOS BASARÍAMOS EN EL REGLAMENTO QUE APROBAMOS, EL REGLAMENTO VA MÁS ALLÁ Y NOS MARCA TRES SITUACIONES PARA ALGUNAS CONDUCTAS, ¿QUÉ ES LA CAUSA GRAVE?, LA ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA INCITACIÓN A LA VIOLENCIA, Y VA DESDE LA SANCIÓN, PUEDE SER LA AMONESTACIÓN PÚBLICA, SUSPENSIÓN TEMPORAL Y SUSPENSIÓN DEFINITIVA, QUE ES LO QUE ESTE CUERPO EDILICIO TENDRÁ QUE MARCAR CUÁL DE LAS TRES LE CORRESPONDE, TENEMOS QUE DEJAR UN ANTECEDENTE, PORQUE SI NO, CUALQUIERA VA PENSAR QUE LA LEY QUEDA AL MARGEN DE NUESTRO ACTUAR Y ESO NO PUEDE SER, EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DICE: QUE LA AUTORIDAD AUXILIAR SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES GUARDAR LA PAZ SOCIAL Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.

**C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA:** NADA MÁS UN COMENTARIO REGIDORA, PRESIDENTE, YO CREO QUE TAMBIÉN HAY QUE TOMAR EN CUENTA LA AUTONOMÍA DE NUESTRO MUNICIPIO, HAY QUE SABER QUE TAMBIÉN ES AUTÓNOMO, POR ELLO TENEMOS NUESTRAS PROPIAS LEYES Y NUESTROS PROPIOS REGLAMENTOS, A LO CUAL PODEMOS BASARNOS Y FUNDARNOS EN CONJUNTO CON LA LEY ORGÁNICA, CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, ENTONCES BAJO ESOS TRES REGÍMENES PODREMOS TENER LA LEY PARA ACTUAR A NUESTRO FAVOR, ES LO QUE QUERÍA COMENTAR.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** SI REVISAN EN EL ARTÍCULO 57, NOS DA LA FACULTAD PARA TOMAR ALGUNA DETERMINACIÓN AL RESPECTO Y VIENEN LAS INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL 56 Y EN EL 21 DE LAS PROHIBICIONES, LO



QUE QUEDA PROHIBIDO PARA LAS AUTORIDADES AUXILIARES, Y DE ACUERDO AL PRINCIPIO GENERAL DE DERECHO TODO AQUELLO QUE NO ESTÁ PERMITIDO, LA AUTORIDAD AUXILIAR NO LA PUEDE LLEVAR A CABO, ARTÍCULO 21 FRACCIÓN DOCE.

**C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR:** YO COMO AUTORIDAD AUXILIAR SIEMPRE TUVE BIEN PRESENTE QUE NO PODÍAMOS ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, NUESTRA OBLIGACIÓN ERA BUSCAR TODOS LOS MEDIOS DE SALVA GUARDAR EL ORDEN (INAUDIBLE), PERO AQUÍ LO QUE ME PREOCUPA ES ESO, QUE ESTA ALTERACIÓN SI PUEDE TRAER CONSECUENCIAS (INAUDIBLE) A MÍ NO ME GUSTARÍA QUE ALGÚN FAMILIAR MÍO (INAUDIBLE).

**C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR:** A MÍ NO ME QUEDA CLARO SI REALMENTE LA ASAMBLEA O REUNIÓN FUE CONVOCADA POR LOS DELEGADOS O FUE CONVOCADA POR LA MISMA GENTE.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** EL DÍA VIERNES EN LA NOCHE FUE LA CAUSA DE QUE NO LLEGARA LA NOTIFICACIÓN A USTEDES, VINO EN UN TONO AMENAZANTE DANDO 24 HORAS PARA QUE NOS PRESENTÁRAMOS A ROMPER SELLOS O CANDADOS, UNA AUTORIDAD AUXILIAR NO PUEDE SUPEDITAR, ORDENAR AL ÓRGANO DEL QUE EMANA QUE ES EN ESTE CASO EL AYUNTAMIENTO

**C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR:** ENTONCES ¿ELLOS CONVOCARON?

**C. MARIBEL MONTES VIDAL, SÍNDICO MUNICIPAL:** SI

**C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR:** ENTONCES ESTÁN FALTANDO A UN ARTÍCULO DEL REGLAMENTO EN EL CUAL NO SE PUEDE HACER UNA REUNIÓN SIN ANTES AVISARNOS (INAUDIBLE).

**C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA:** NADA MÁS UNA PREGUNTA, ¿CONVOCARON AL DIRECTOR, EL LLEGO?





**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** SI, EL DIRECTOR FUE A NOTIFICARLE Y SE NEGÓ A RECIBIR LA NOTIFICACIÓN, LA NOTIFICACIÓN IBA CON LA INSTRUCCIÓN QUE EL LUNES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (INAUDIBLE) SIN MAYOR MOVIMIENTO. AQUÍ HAY MÁS COSAS, DE ACUERDO A LO QUE YO ANALICE, SE LE PREGUNTO SI HABÍA ESTADO EN EL ACTO, LO NEGÓ, SI USTEDES OBSERVAN EL VIDEO, TODO EL TIEMPO ESTUVO AHÍ, SE LE PREGUNTO SI ÉL HABÍA CONVOCADO, DIJO QUE NO, Y SE OBSERVA EN EL VIDEO QUE ÉL ESTÁ HACIENDO LA CONVOCATORIA DIRECTA, SE LE DIO SU DERECHO DE AUDIENCIA, SE ESCUCHÓ A LAS DOS PARTES, Y BUENO, ESTE ÓRGANO DELIBERATIVO TENDRÁ QUE TOMAR ALUNA DECISIÓN (INAUDIBLE) Y (INAUDIBLE).

**C. MARIBEL MONTES VIDAL, SÍNDICO MUNICIPAL:** SI NOS DAMOS CUENTA, TODO LLEVA UN PROCESO, EL HECHO DE QUE SE SOLICITARA EN LA SESIÓN PASADA QUE VINIERA A COMPARECER ES PRECISAMENTE PARA QUE SUS DERECHOS COMO TAL NO SE VIERAN VULNERADOS, Y ASÍ LO MARCA NUESTRO ARTÍCULO SOBRE LAS SANCIONES EN DONDE PARA PODER EMITIR ALGÚN TIPO DE SANCIÓN, SE DEBE HACER PREVIO A LA GARANTÍA DE AUDIENCIA, EN ESTE HECHO SE LE DIO CON SUS ABOGADOS Y A RAÍZ DE TODO EL PUNTO SE HIZO QUE COMPARECIERA TAMBIÉN EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, USTEDES LO ESCUCHARON, PIDIERON TAMBIÉN QUE SE LES HICIERA LLEGAR LOS VIDEOS QUE SE PUDIERAN TENER, PERO INDEPENDIEMENTE DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE YA SE VERTIERON EN ESTA MESA, LO MÁS IMPORTANTE ES TRATAR EN EL MUNICIPIO QUE ESE TIPO DE ACTOS NO SE DEN, NO PODEMOS ESTAR, DICEN, ENTRE MISMOS DE UNA COMUNIDAD CONTRAPUNTEÁNDOSE DE TAL MANERA PARA GENERAR VIOLENCIA, AHÍ LOS GRUPOS QUE SE VEN, NI SIQUIERA SON DE ÍNDOLE COMUNAL, SON VECINOS QUE SE CITARON PARA INCITAR, PERO INDEPENDIEMENTE DE LA FORMA EN QUE SE DIO EL SUCESO, ESTÁ INCURRIENDO EN ALGUNAS SANCIONES, PERO NO BUSCAMOS TAMPOCO LA DESESTABILIZACIÓN, AQUÍ LA REGIDORA YOLANDA REFIERE VARIAS SITUACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE HAN CUIDADO DESDE EL PRIMER MOMENTO EN QUE HEMOS APROBADO REGLAMENTOS HAN SIDO CON UNA SITUACIÓN DE QUE CUANDO LLEGARA UNA SITUACIÓN DE ESTE TIPO TUVIÉRAMOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS COMO CUERPO EDILICIO PARA TOMAR DETERMINACIONES, YO SI ME LO PERMITEN, ESTARÍA PROPONIENDO A ESTA MESA QUE SE LE REALICE LA PRIMERA SANCIÓN QUE SERÍA LA AMONESTACIÓN PÚBLICA A EFECTO DE QUE SE LE NOTIFIQUE DE QUE SI ES REINCIDENTE EN OTRO TIPO DE ACCIONES, ASUMAN LO QUE CORRESPONDE, PORQUE DESAFORTUNADAMENTE NUESTRA AUTORIDAD AUXILIAR SE METIÓ EN TEMAS AGRARIOS QUE NO NOS COMPETEN Y ESA SITUACIÓN ÉL TIENE QUE MEDIAR ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** ¿ALGUNA PROPUESTA APARTE DE LA QUE MANEJA LA SÍNDICO?



**C. CLARA GUERRERO DÍAZ, CUARTA REGIDORA:** BUENOS DÍAS, PRESIDENTE, SÍNDICO Y COMPAÑEROS REGIDORES, MOTIVO POR EL CUAL YO NO PUEDO ESTAR DE ACUERDO ES PORQUE YO NO ESTUVE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, ENTIENDO LO DE LOS VIDEOS, PERO TAMBIÉN CADA UNO DA SU VERSIÓN DIFERENTE, COMO TAL PUEDE SER VERDADERO LO QUE DICE JUAN, COMO LO QUE PUEDE DECIR EL SEÑOR CORONA, ENTONCES ME ABSTENGO.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** UN JUEZ QUE EN ESTE CASO ES ESTE ÓRGANO DELIBERATIVO, NO PUEDE ESTAR ADIVINANDO EVIDENCIA EN TODO MOMENTO Y EN TODO LUGAR, PERO SI TIENE QUE TOMAR UNA DETERMINACIÓN, SI SU ABSTENCIÓN ES ESA, ADELANTE, YO SOLAMENTE REFIERO, APARTE DE LA SANCIÓN PROPUESTA POR LA SÍNDICO ¿HAY ALGUNA OTRA?, DE NO SER ASÍ, SEGUNDO, LA AMONESTACIÓN PÚBLICA, QUE SE SOMETA A VOTACIÓN.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** SOLICITO A LOS PRESENTES, SIRVAN A MANIFESTARSE PARA TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA RESPECTO A LA SANCIÓN PROPUESTA POR LA SÍNDICO MUNICIPAL, RESPALDADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE EN EL SENTIDO DE QUE SEA LA PRIMERA MARCADA CON EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE AUTORIDADES AUXILIARES EN DONDE SE HARÍA LA AMONESTACIÓN PÚBLICA A EFECTO DE APERCIBIR AL SEÑOR DELEGADO DEL PUEBLO DE LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA, ADOLFO CORONA, PARA QUE SE ABSTENGA DE COMETER LA MISMA CONDUCTA Y EN DETERMINADO MOMENTO DE REINCIDIR EN ESTA FALTA, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN INMEDIATA SIGUIENTE QUE EN ESTE CASO PUDIERA SER LA SUSPENSIÓN YA SEA TEMPORAL O DE FORMA DEFINITIVA, UNA VEZ INSACULÁNDOLO DENTRO DE ESTE ÓRGANO DELIBERADOR QUE ES LA MÁXIMA ASAMBLEA DENOMINADO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIRVAN POR FAVOR A MANIFESTARSE.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** ANTES DE QUE EMITAN SU VOTO, ESTAMOS SENTANDO UN PRECEDENTE HISTÓRICO, NUNCA, NUNCA, NUNCA, EN UN CABILDO SE HABÍA LLAMADO A CUENTAS A UNA AUTORIDAD AUXILIAR, Y SI EN UN MOMENTO NO MARCAMOS UN RUMBO, VA A SUCEDER LO QUE HA ESTADO PASANDO EN PUEBLOS COMO ACAZULCO Y ATLAPULCO, EL DELEGADO ENCABEZA LINCHAMIENTOS, ENTONCES PARA MI TIENE DOS SENTIDOS, LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA, DE AHÍ YA LES PEDIRÍA QUE RAZONEN SU VOTO Y QUE LO EMITAN.



**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** ANTES DE QUE EMITAN SU VOTO, LES INFORMO QUE SE COMUNICÓ CONMIGO LA PARTICULAR DE LA REGIDORA BLANCA, SOLICITANDO A ESTE CUERPO EDILICIO SI PUDIERAN PERMITIRLE EL TIEMPO DE DIEZ MINUTOS, QUE SE ATRASÓ UN POCO PERO QUE DESEA EMITIR SU VOTO, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN PARA QUE USTEDES DETERMINEN SI PUEDEN DARSE UN ESPACIO Y FINALMENTE EMITIR SU VOTO.

ATENDIDO EL LLAMADO DE LA **C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE**, QUINTA REGIDORA, SE DA UN RECESO DE DIEZ MINUTOS PARA QUE LA MISMA ESTÉ EN CONDICIONES DE EMITIR SU VOTO.

PASADO LOS DIEZ MINUTOS DE RECESO, SE REANUDA LA SESIÓN, Y YA INCORPORADA LA **C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE**, QUINTA REGIDORA, ASÍ COMO LA **C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA**, SEXTA REGIDORA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE EN CONTEXTO A LAS MISMAS, AL TIEMPO QUE LAS INVITA A EMITIR SU OPINIÓN RESPECTO AL TEMAS Y ASÍ ESTAR EN CONDICIONES DE DELIBERAR CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DE CABILDO.

**C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA:** YO SI TENGO UNA OPINIÓN, SIGO EN LA MISMA POSTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CREO QUE A NOSOTROS NOS CORRESPONDE HACER UN LLAMADO A LA PAZ SOCIAL, NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTOS ACTOS SIGAN APARECIENDO EN LAS COMUNIDADES, CREO TAMBIÉN QUE ESAS INSTALACIONES DEBEN SER OCUPADAS PARA LO QUE SON, CON EL FIN QUE TIENEN, CON ESE OBJETIVO Y NO POR UN GRUPO POLÍTICO O UN GRUPO SOCIAL, NO PUEDEN ESTAR TOMADAS, EL PUEBLO DEBE HACER USO DE ELLAS PORQUE PARA ESO SON DESTINADAS, LA SANCIÓN YA LA DECIDIREMOS LA MAYORÍA, PERO NO SE PUEDE PASAR POR ALTO , PORQUE NOSOTROS DEBEMOS LLAMAR SIEMPRE A LA PAZ SOCIAL Y NO PODEMOS ESTAR DE LADO DE ESOS ACTOS.

**C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** VOY A EXPLICAR EL FONDO DE MI DECISIÓN EN ESTE INSTANTE, HAY DOS AMPAROS EMITIDOS QUE SON SENTENCIA FIRME, UNO EN FAVOR DE UN GRUPO INDÍGENA O DE UN PUEBLO ORIGINARIO Y UNO EMITIDO A FAVOR DE UNA AUTORIDAD AGRARIA, ACTOS QUE EN SU MOMENTO PROHIBÍAN AL MUNICIPIO HACER USO DE ESAS INSTALACIONES, (INAUDIBLE), ¿CUÁL FUE LA SALIDA JURÍDICA?, SIN VULNERAR EL FONDO DE LA SENTENCIA, UN CONVENIO DE COMODATO FIRMADO POR SU SERVIDOR



PARA PRESERVAR LA PAZ SOCIAL, SE LE HIZO SABER AL DELEGADO, NO QUISO FIRMAR COMO TESTIGO, YO TENÍA QUE BUSCAR COMO DEVOLVER LAS INSTALACIONES AL PUEBLO, ENTREGAN UN OFICIO EL VIERNES A LAS TRES DE LA TARDE EMPLAZANDO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA PRESENTARSE EL SÁBADO A LAS CUATRO DE LA TARDE, EL MOTIVO DE DESTITUCIÓN DE LA PARTICULAR, FUE NO HABER GIRADO ESOS OFICIOS Y HABÉRSELOS QUEDADO, CUANDO MI INSTRUCCIÓN FUE OTRA, A RAÍZ DE ESTO SE NOTIFICA AL DELEGADO QUE SE ENTREGARÍA LAS INSTALACIONES EL LUNES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA Y QUE EN LO PERSONAL ME PIDIÓ ABRIR, NO ACEPTO NOTIFICARSE Y PROCEDÍO ARMAR LO QUE USTEDES CONOCEN, ESA ES MI VERSIÓN.

C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR: EN VISTA DE QUE EN NINGÚN MOMENTO LE INTERESO PRESERVAR LA PAZ SOCIAL, YO SI..... (INAUDIBLE).

C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: AQUÍ HAY QUE VER DOS SITUACIONES, DEJAR EL PRECEDENTE O DESESTABILIZAR A LA COMUNIDAD.

C. MARIBEL MONTES VIDAL, SÍNDICO MUNICIPAL: YO VOY POR LA AMONESTACIÓN.

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR: LA AMONESTACIÓN.

C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA: (GUARDO SILENCIO)

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA: YO VOY POR LA AMONESTACIÓN

C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA: VOTO EN CONTRA.

C. CLARA GUERRERO DÍAZ, CUARTA REGIDORA: ME ABSTENGO.

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR DE LA AMONESTACIÓN.




ACUERDO: 16/SO/HAOCO/98/2022. SE APRUEBA POR MAYORÍA, LA AMONESTACIÓN PÚBLICA DEL C. ADOLFO CORONA BECERRIL, PRIMER DELGADO DE LA COMUNIDAD LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO SÁBADO 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN SU LOCALIDAD.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	A FAVOR
2	SINDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	A FAVOR
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	A FAVOR
4	SEGUNDO REGIDOR	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	A FAVOR
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	A FAVOR
6	CUARTO REGIDOR	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	ABSTENCIÓN
7	QUINTO REGIDOR	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	ABSTENCIÓN
8	SEXTO REGIDOR	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	A FAVOR
9	SÉPTIMO REGIDOR	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	EN CONTRA

  
C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. MARIBEL MONTES VIDAL  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. ENRIQUE RIVERA RAMOS  
PRIMER REGIDOR



C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ

SEGUNDO REGIDOR

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA

TERCER REGIDOR

C. CLARA GUERRERO DÍAZ

CUARTO REGIDOR

C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE

QUINTO REGIDOR

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA

SEXTO REGIDOR

C. YOLANDA JIMENEZ REYES

SÉPTIMO REGIDOR

C. JAVIER SIERRA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO